

**ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN.**

Nº 036/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **21** días del mes de diciembre de 2015, en dependencias del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, siendo las **10:19** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se tratará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Nº **06/2015**-Departamento Salud Municipal. Expone Director-Jefe Finanzas.
- 4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº **04/2015**- Servicio de Educación Incorporado.
- 5.- Patentes de Alcoholes Temporales. Expone Jefe Rentas Municipales.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente, da por iniciada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, tercera reunión del mes de diciembre de 2015, colocando en revisión el Acta de la sesión ordinaria anterior instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:

Señora **Coffin**, con relación al proceso de calificaciones de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Licantén, solicita dejar constancia que no obstante existir un Reglamento de Calificaciones, aprobado recientemente, no habría sido eficaz debido a los diversos reclamos al proceso de calificaciones. Sobre su intervención de la pagina tres, también manifestó su disposición a aprobar parcialmente la Modificación del Departamento de Educación Municipal específicamente lo relativo a cuentas de sueldos, energía eléctrica y agua potable.



Respecto a su intervención de la pagina 10, punto N° 3, requiere se deje constancia de la respuesta dada por el Sr. Presidente del Concejo Municipal en el sentido que él privilegiaría lo técnico pedagógico, en relación a petición de apoderados del curso 4to Básico de la Escuela de Licantén para no separar en dos cursos, dicho nivel.

Por último, sobre petición de información de la pagina 11 relativo a terrenos fiscales o municipales, requiere se informe acerca de los entregados en propuesta pública u otra modalidad.

## **2.- Revisión correspondencia.-**

Sin variación.

## **3.- Modificación Presupuestaria N° 06/2015-Departamento Salud Municipal. Expone Director-Jefe Finanzas.-**

En materia presupuestaria del Servicio de Salud Incorporado el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de Modificación Presupuestaria N° 06/2015, enviada con antelación a los Sres. (as) Concejales (as). Agrega, que han sido convocados a la presente asamblea el Director del Departamento de Salud y el Jefe de Finanzas del Área, a quienes el Sr. Presidente les ofrece la palabra.

Interviene el Jefe de Finanzas de Salud quien expone antecedentes específicos de la referida Modificación Presupuestaria tratándose de un Traspaso en gastos por un monto de M\$8.550.-, según detalle precedente.

Luego de finalizada la exposición el Sr. **Presidente**, ofrece la palabra.

Señora **Coffin**, requiere conocer antecedentes sobre personal a contrata v/s planta, bono de desempeño y cambio en cuenta de cotizaciones previsionales.

Al respecto el Jefe de Finanzas responde a información requerida.

En definitiva el Sr. **Presidente**, somete a votación propuesta de Modificación Presupuestaria N° 06/2015-Departamento de Salud Municipal de Licantén.

## **Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21-12-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los asambleístas acuerdan, en forma unánime aprobar Modificación Presupuestaria N° 06/2015-Departamento de Salud Municipal de Licantén, correspondiente a un Traspaso en gastos por un monto de M\$8.550.-, según detalle precedente.



**4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 04/2015-Servicio de Educación Incorporado.-**

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario el pronunciamiento del Concejo Municipal de Licantén sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04/2015-Servicio de Educación Incorporado, pendiente de la sesión **extraordinaria** anterior. Agrega, que han sido convocados a la presente sesión del Concejo Municipal los siguientes funcionarios:

Señora Flor Guerra Farías (Directora de Administración y Finanzas).  
 Señor Misael Franklin Quitral Pozo (Jefe (S) DAEM).  
 Srta. Paulina Gamboa Fuenzalida (Jefe (S) Finanzas DAEM).  
 Sr. Juan Carlos Moraga Oliva (Contador Finanzas DAEM).

Al respecto les ofrece la palabra.

Interviene el Jefe (S) del DAEM, quien hace entrega de copia de contratos de los Prestadores de Servicios a quienes se les adeuda sus remuneraciones (6 prestadores).-

A continuación interviene ante los assembleístas la Directora de Administración y Finanzas (DAF), quien en primer lugar refiere que la presente propuesta de Modificación Presupuestaria, sectorial, se trata de un Traspaso en Gastos por un monto de \$97.011.067.- y una Suplementación Presupuestaria por un monto de \$42.326.270.-, ambos conceptos están orientados a ajustar las cuentas de gastos en personal al 31 de diciembre de 2015, terminando de esta forma con el presupuesto sectorial equilibrado. Agrega, que para preparar la presente modificación presupuestaria fue necesario revisar los registros contables del año 2015. Informa que un monto de aproximadamente M\$29.000.-, probablemente corresponde a contrataciones de la Ley SEP., que no estaban consideradas, en forma correcta, en las cuentas presupuestarias de gastos del presente año.

Propuesta.-

**MODIFICACION N° 04- PARA GASTOS EN PERSONAL.**

**A) TRASPASO EN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS (\$)	AUMENTO GASTOS (\$)
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	11.452.245	
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	3.413.828	
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	162.454	



215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	1.312.046	
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	5.472.144	
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales		440.313
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	5.094.159	
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica		454.542
215-21-01-001-028-001	Asignación por desempeño en Condiciones Difíciles, Art 50, Ley Nª 19.070		3.584.877
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 <sup>1</sup>		6.328.777
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	6.491.225	
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	10.559.779	
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual		2.331.067
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070		7.590.565
215-21-01-003-003-004	Asignación variable por desempeño individual	376.431	
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.105.980	
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad		500.000
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		
215-21-02-001-001-000	Sueldos bases		59.676.358
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		3.551.303
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 <sup>1</sup>	620.596	
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 <sup>1</sup>		966.035
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales		3.445.137
215-21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.807.707	



215-21-02-001-027-001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.50, Ley N° 19.070	2.796.078	
			HOJA 2 DE 3
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	4.184.150	
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	960.780	
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	4.500.000	
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	1.306.112	
215-21-02-003-003-003	Asignación por desempeño individual	1.062.182	
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	46.063	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		
215-21-03-004-001-001	SUELDOS BASES		5.057.886
215-21-03-004-001-002	BIENIOS		2.427.938
215-21-03-004-001-003	Asignaciones Especiales	958.525	
215-21-03-004-001-004	Movilización	750.675	
215-21-03-004-002-001	Aporte del empleador	10.628.800	
215-21-03-004-002-002	A Servicio de Bienestar	2.046.816	
215-21-03-004-002-010	BONO ESPECIAL		
215-21-03-004-003-001	Remuneraciones Variables	3.092.707	
215-21-03-004-004-001	Aguinaldo Fiestas Patrias	110.000	
215-21-03-004-004-002	Aguinaldo de Navidad	2.000.000	
215-21-03-004-004-003	Bono de Escolaridad	1.000.000	
215-21-03-004-004-004	Bono Adicional al Bono de Escolaridad	1.500.000	
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464		656.269
215-21-03-999-999-001	Viáticos	1.621.513	
215-21-03-999-999-999	Otras	3.000.000	
215-22-02-002	VESTUARIOS	1.000.000	
215-2211-002	CAPACITACION	1.478.072	
215-22-03-001	PARA VEHICULOS	1.000.000	
215-22-12-002	GASTOS MENORES	2.100.000	



215-22-12-999	Otros	1.000.000	
		<b>97.011.067</b>	<b>97.011.067</b>

**MODIFICACION N° 04  
PARA GASTOS EN PERSONAL**

**B) SUPLEMENTACION**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-05-03-002-999	Bono Vacaciones	27.115.335	
115-06-01-000-000	Arriendos de Activos	1.502.410	
115-08-01-001-000	Reembolsos Art. 4° Ley 19345	10.217.155	
115-08-99-999-000	Otros Ingresos	3.491.370	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual		4.700.000
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad		100.000
215-21-02-005-003-001	Bono Especial		3.500.000
215-21-03-004-001-001	SUELDOS BASES		27.659.710
215-21-03-004-004-005	Bono Especial		6.366.560
<b>TOTAL ES</b>		<b>42.326.270</b>	<b>42.326.270</b>

A.- Traspaso en Gastos (Personal) \$97.011.067.-  
 B.- Suplementación (Ajuste cuentas personal) \$42.326.270.-

Luego de finalizada la exposición el Sr. Presidente, ofrece la palabra a los asambleístas.

Intervenciones.-

Señor **González**, manifiesta que está claro que se cuenta con los recursos económicos, pero solicita claridad en la ejecución del presupuesto anual del servicio de educación incorporado, esas son sus expectativas para el próximo año. Consulta, sobre beneficios de los Docentes (Bienios).

Jefe (S) DAEM responde que existen algunos bienios pendientes que serán cancelados con recursos de FAEP, previa autorización del Ministerio de Educación para modificar las iniciativas.

Votación.-

Señor Donoso, si aprueba.  
 Señora Coffin, si aprueba.  
 Señora Valdés, si aprueba.



Señor Reyes, si aprueba.  
Señor González, si aprueba.  
Señor Canales, si aprueba.  
Señor Presidente, si aprueba.

**Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21-12-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, como resultado de la votación precedente, se aprueba en forma unánime, Modificación Presupuestaria N° 04/2015-Servicio de Educación Incorporado, según detalle precedente. Corresponde a Traspaso \$97.011.067.- y Suplementación \$42.326.270.-

**5.- Patentes de Alcoholes Temporales. Expone Jefe Rentas Municipales.-**

En esta instancia el Sr. **Presidente**, da cuenta que en el Departamento de Rentas municipales se han recibido diversas solicitudes de patentes de alcoholes, temporales, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Suc. Luis Felipe Richards Márquez, Agustín Besoain N° 194 Iloca, giro Residencial.
- 2.- Florentina del Carmen Brevis Brevis, Agustín Besoain N° 306 Iloca, giro Residencial.
- 3.- Teresa del Pilar González Campos, Agustín Besoain N° 191 Iloca, giro Residencial.

**Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21-12-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y respuestas, se aprueba otorgar patentes de alcoholes, temporales, a los contribuyentes que se mencionan precedentemente.

**6.- Cuenta Sr. Presidente.-**

En esta instancia inicia su cuenta el Sr. **Presidente**, quien se refiere a las siguientes materias del quehacer comunal:



1.- Informa que la semana pasada sostuvo una reunión con la Directora Regional de Vialidad y el SEREMI de Economía en terreno, para primero ver el tema de los letreros de la comuna, además, señalar que la SEREMI y Vialidad Regional a través de su ex Director y su actual Directora fueron claves en el proceso de poder asignar los recursos a ese proyecto y que felizmente ya está en ejecución, los letreros en la Ruta J-60 desde Curicó – Licantén ya están apareciendo, San Rafael – Licantén, está considerado, así como otras dos rutas más, quedando excluida la ruta Constitución – Licantén. Por otra parte ese mismo día, agrega, que se vio con la Directora Regional de Vialidad y la empresa ejecutora, el tema de la Ruta J-60, tramo Lora – Huapi, en donde ella ratificó el aumento de presupuesto hacia la Global en alrededor de \$300.000.000.- y que van en directo beneficio en poder reparar aquellos eventos (baches) del sector, solución momentánea, agrega, que la Directora también le manifestó del compromiso que hay a nivel central para el próximo año de un recarpeteo para Lora y Huapi.

2.- Comenta que funcionarios municipales van a ser interrogados por la Policía de Investigaciones de Chile por efectos de una situación de anomalía que se vivió en la administración anterior y que tiene que ver con unas obras que detectó la Contraloría.

Interviene el **Secretario Municipal** para ahondar en el tema y señala que tal situación se debe a un proyecto que involucra a la Escuela de Huapi, Liceo de Lora y Escuela Los Junquillos.

Concejala **señora Valdés**, consulta que fue lo que pasó?.

**Señor Presidente**, responde que fueron obras que se cancelaron y nunca se ejecutaron.

Concejal **señor Reyes**, consulta quienes son los funcionarios que interrogará la Policía de Investigaciones.

**Señor Presidente**, menciona que hasta el momento la Administradora Municipal es una de las funcionarias a interrogar, debido a que ella es quien llevo a cabo el proceso sumarial y seguramente que el Secretario Municipal también será interrogado.

Interviene la Concejala **señora Coffin**, quien señala que sería bueno conocer como parte esta situación.



**Secretario Municipal**, comenta que es un proyecto no cerrado administrativamente en la cual el problema gatilla en que el Gobierno Regional del Maule, como mandante de los recursos, exige que se termine el proyecto y en esa instancia allá por Agosto del año 2013 se da cuenta que hay obras pagadas y no ejecutadas por un monto superior a los \$9.000.000.-, tema que es bien delicado, quien se coloca como parte de la administración municipal, ya que jamás había pasado una situación así y lamentablemente enfrentarse a este problema, los que firman los decretos de pago como el Alcalde, el Secretario Municipal, Director DAF y el Tesorero Municipal, se actúa en base a una fiscalización técnica y quien realiza esa fiscalización es el Director de Obras Municipales y el Técnico de Obras, en donde en ese entonces el ITO era el señor Pablo Moraga Alcaino y además en esas fechas pasaron varios Directores de Obras por el Departamento lo que hace más complejo tal situación, contratista a cargo de la ejecución del proyecto era el señor Fidel Meléndez González.

#### **7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-**

Finalmente corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) quienes exponen o dan a conocer diversas inquietudes e iniciativas de interés comunitario, a saber:

#### **Concejal señor Canales:**

1.- Vuelve a solicitar que se le pueda llevar agua al señor de apellidos Maldonado Farías del sector Las Puertas, comuna de Licantén.

2.- Consulta que avance existe o hay al respecto de las molestias planteadas por la comunidad sobre la empresa CGE.

**Señor Presidente**, responde que se invitará a la Empresa a una reunión del Concejo Municipal.

3.- Vuelve a plantear con respecto a la oficina "Chile Atiende" para Licantén.

**Administradora Municipal**, responde que se envió una solicitud formal, después de la entrevista con el Director Regional y a la fecha no hay respuesta.

4. Sobre los estacionamientos en la costa, consulta como se va a realizar el proceso.

**Señor Presidente**, responde que en el Concejo anterior se dio respuesta a esa consulta, se entregarán a instituciones u organizaciones comunitarias, al menos a cinco, los cuales se irán rotando, y el estacionamiento de Duao, se licitará.

5.- Con respecto a la entrega de juguetes, consultan si ya se están entregando.



**Señor Presidente**, responde que sí se están entregando normalmente.

6.- Consulta los lugares de lanzamiento de los Fuegos Artificiales, en la comuna de Licantén.

**Señor Presidente**, menciona que en Licantén se lanzarán en loma camino a Uraco propiedad del Sr. José Herrera Farías, y en el sector de la costa se lanzarán en los mismos lugares del año anterior (Rancura, Iloca y Duao).

Interviene el Concejal **señor González** para consultar la hora del lanzamiento de los Fuegos Artificiales en la comuna.

**Señor Presidente**, responde que la hora del lanzamiento será 00:15 horas, en los cuatro puntos de la comuna de Licantén.

**Concejal señor González:**

1.- Solicita un informe sobre dos procesos de concursos públicos, Jefe DAEM y Director del Departamento de Salud Municipal.

2.- Insiste en poder mejorar algunos caminos rurales, como el de La Leonera hacia el interior por el sector de la Escuela de Placilla, y camino Subida a Uraco.

3.- Requiere un informe respecto a la distribución de agua en la comuna de Licantén, como quienes son los beneficiarios, donde están ubicados y cuáles son los días de distribución de agua.

4.- Desea conocer en qué etapa está la reparación de la retroexcavadora municipal.

**Secretario Municipal**, sobre el tema señala que los repuestos están en poder del Director de Obras Municipal y respecto a la contratación de mano de obra se realizó por licitación pública y se la adjudicó una empresa de Curicó.

5.- Sobre las actividades que se va a ir programando para realizar en temporada estival, sugiere poder conocer algunas de ellas, de las cuales la municipalidad ya debe tener definidas y con fechas, para la temporada estival 2016.

6.- Con respecto a lo que ha informado el Presidente del Concejo Municipal, sobre la ejecución de ese proyecto, el cual cuenta con algunas dificultades y que está en investigación hoy en día, solicita un informe y ojalá respaldado por jurídico sobre el tema.



7.- Hace mención que el día 28 de Octubre ingresó a la Municipalidad de Licantén, un documento formal para solicitar un par de cosas y le preocupa que a la fecha no ha tenido respuestas.

**Concejal señor Reyes:**

1.- Manifiesta que es necesario que la información que ha solicitado el Concejal señor González, debido al punto tratado por el Presidente del Concejo Municipal se le pueda entregar a todos los Concejales (Proyecto de inversión).

2.- Reitera que hace alrededor de dos meses ha solicitado información y a la fecha no ha tenido respuestas, como por ejemplo el inventario de Educación y sobre la venta de mobiliario en el Liceo Alejandro Rojas Sierra, Lora.

**Administradora Municipal**, informa que con respecto al inventario de Educación, Educación respondió, pero ella personalmente le dijo al Secretario Municipal que devolviera el informe porque no venía con firma de nadie, responsable.

3.- Menciona que la molestia en sector costa sigue en contra de la empresa CGE, y este fin de semana, específicamente ayer hubo dos cortes eléctricos, lo que ha sido constante los corte de luz en la comuna y no ha habido solución ni respuesta hacia los vecinos por parte de la empresa.

4.- Felicita por la instalación de los adornos navideños, pero no le parece donde se instalaron, al menos en la Avenida Lautaro, ya que están en los postes de los faroles y algunos han sido topados por vehículos, debido a que la instalación de ellos está muy baja, sugiere que se puedan reinstalar para no tener mayores problemas.

**Secretario Municipal**, al respecto, señala que llegó un oficio de la compañía eléctrica prohibiendo instalar este tipo de adornos en la postacion de alumbrado público.

5.- Requiere un informe con el detalle de gastos de agua potable y consumo eléctrico año 2014-2015, del Departamento de Educación Municipal.

6.- Solicita copia del Decreto Alcaldicio en donde se nombra al señor Patricio Ulises Lobos Rivera para vender Permisos de Circulación en la comuna de Licantén, de lo contrario una respuesta por escrito.

**Concejala señora Valdés:**

1.- Consulta si este año se debe hacer la petición para la distribución de agua potable en el sector de Placilla para el año 2016.



**Señor Presidente**, responde que está solicitado de acuerdo al informe 2015.

2.- Manifiesta su preocupación por la continuidad de Licencia Médica de la Jefe del Departamento Social Comunal, esto es debido a que en dicho departamento ingresó hace poco una Asistente Social, y hoy en día se encuentra con cese de funciones, motivo por el cual desea saber que fue lo que sucedió ahí, si es que ella renunció o se despidió.

**Administradora Municipal**, responde que el Alcalde en conjunto con DIDECO tomaron la decisión de caducar su contrato.

Concejala **señora Valdés**, al respecto le gustaría contar con la información sobre el cese del contrato de la Asistente Social, como por ejemplo si existe una carta, copia de esa carta.

3.- Agradece al Departamento de Salud el haber considerado al Concejo Municipal en pleno en una actividad que se realizó en Iloca, sobre Vida Saludable, y entre las peticiones de la gente después de finalizar la actividad, hubo un plenario, en donde una persona del sector de Iloca solicitó que si se podía instalar máquinas de ejercicios y un lugar para su instalación, así como también solicitaron clases de zumba.

4.- Con respecto a la Feria Navideña 2015, menciona que está de acuerdo con la Feria Navideña, pero también ha percibido reclamos de lugares establecidos y a modo de sugerencia le hacían saber que en el período del Alcalde señor Reyes, la Feria Navideña funcionaba muy bien en el sentido de que era más reducido el tema de los días y el horario, lo que podría ser desde las 14:00 horas hasta tarde en la noche, para que así quedara la mañana disponible para los locales establecidos. Agrega, que en la Feria Navideña 2015 hubo un desorden, ya que anteriormente se respetaba mucho el local y el horario de funcionamiento, sugiere que se evalué con el encargado de la Feria Navideña.

**Señor Presidente**, menciona que se dejaron cinco locales para la Cámara de Comercio de Licantén para que ellos le entregaran a quien desee participar de la Feria Navideña, además informa que los locatarios firman un convenio de compromiso para exigir la permanencia en sus locales y en cuanto al horario fue tratado con ellos, lo que no logró consenso.

5.- Comunica que asistió la semana pasada al término de los cursos de emprendimiento, al igual que en el tema de deporte, le gustaría que llegara a todos los sectores. Agrega, su malestar como Concejala en no saber sobre muchas actividades o cursos que se realizan en la comuna, además, menciona que desde que llegó la Administradora a la reuniones de Concejo Municipal, le pareció muy bueno porque pensó que se tendría un feedback, pero no ha sucedido, como por ejemplo, en el Concejo anterior solicito el calendario de la entrega de juguetes lo que no le llegó y los juguetes ya se entregaron, sugiere que ese tipo de situaciones se trate de subsanar.



6.- Consulta que puede hacer el Departamento de Salud Municipal para la plaga de Murciélagos.

**Secretario Municipal**, al respecto nada, ya que es una especie que está protegida por la Ley. Agrega, que las personas afectadas se deben dirigir a las Oficinas del SAG., nivel provincial o regional.

**Concejala señora Coffin:**

1.- Sobre la Feria Navideña, y que se le planteó por parte de la comunidad es que para la próxima los locales de alimentación se instalen a un costado y el resto en otro costado, ya que ahora los locales de comidas están insertos entre los locales de ropa, produciéndose contaminación por olores.

2.- Hace mención a que al igual que a la Concejala Valdés, también le plantearon del desorden de la Feria Navideña, debido a que había gente que abría un día o medio día, y al final la Feria no había tomado el auge que ha tenido otros años.

3.- La vecina Bernarda González Acuña, le planteó un problema que tiene con el ingreso de camiones al terreno que entregó Vialidad, a quien le han quebrado los vidrios en dos oportunidades de su local y el local del lado tiene los vidrios quebrados actualmente, ya que la vereda está con ripio.

4.- Requiere un informe y ojalá que venga como se les ha entregado en otras oportunidades, con copias de las facturas canceladas, de los gastos SEP 2015.

5.- Consulta si este año se va a considerar música en el sector de la Plaza de Armas Licantén y a partir de cuándo.

**Señor Presidente**, responde que sí y se contempla su inicio entre Navidad y Año Nuevo o desde Enero en adelante.

6.- Solicita un informe de la compra y del modo de entrega de los obsequios que se entregaron en el show de Joe Vasconcellos (Estadio Municipal).

7.- Menciona que estuvo consultado el porqué no partía con los trabajos de reparación post terremoto el contratista y una de las causas que le dijeron es que se debe a una deuda que hay pendiente de la Egis Municipal al contratista, por lo que quiere saber si el Alcalde maneja información al respecto.

**Señor Presidente**, al respecto no tiene ninguna información.

Concejala **señora Coffin**, solicita información por parte de la Egis Municipal sobre tal situación para poder conocer que es lo que sucede o si es otro el problema, agrega, que el información lo averiguó a nivel central y esa fue la respuesta que le dieron.



8.- Solicita ver la posibilidad de tener una exposición ante el Concejo Municipal o copia del proyecto de Mejoramiento Barrio Comercial, sector costa.

**Señor Presidente**, responde que recién se está generado.

**Concejal señor Donoso:**

- 1.- Menciona que hay luminarias robadas de los paneles solares, sector Huapi.
- 2.- Sugiere pintura de buena calidad para los pasos de cebras y soleras en la comuna de Licantén.
- 3.- Consulta cuando se va a comenzar a limpiar los pastizales que hay en los bandejones del pueblo.
- 4.- Menciona que se ve muy feo en la propiedad de Don Rogelio Rojas en Avenida Lautaro, sugiere que se pueda cerrar.
- 5.- Consulta que pasa con el Álamo de Lora, corte o poda.

**Señor Presidente**, responde que está informado a la Compañía General Eléctrica (CGE).

- 6.- Cuando se rellenará la Punta de Diamante, Licantén.

**Señor Presidente**, responde que cuando esté el proyecto se cargará a él para no ocupar tiempo ni recursos municipales.

- 7.- Consulta cuando se entregaran las viviendas en Iloca y la Sala Cuna.

**Señor Presidente**, responde que se espera poder entregarlas durante Navidad y Año Nuevo, Según la información recibida, pero no existe nada oficial al respecto. En cuanto a la Sala Cuna esta se entrega en Marzo 2016.

8.- Que posibilidad de ripiar en Iloca cuando se repare la máquina retroexcavadora.

9.- Menciona que el vecino de Iloca, señor Rubén Farías reclama por el exceso de velocidad que pasan los vehículos.

- 10.- Consulta cuando se termina de construir las veredas del sector.

11.- Vecina de Lora reclama por el camión que reparte agua no le puede dejar, debido a que es muy corta la manguera que tiene el camión.

- 12.- Consulta si la red de agua está funcionando en Lora.



**Señor Presidente**, responde que no.

13.- Menciona que se pasó maquina en La Leonera, quedo bueno, pero que posibilidad existe de hacer una ruteada (perfilado) en la entrada, para rebajar y así quitar un poco de pendiente al camino.

14.- Sugiere la posibilidad de que se pueda incluir al Concejo Municipal para la publicidad en las radios con la que tiene contratos la municipalidad de Licantén.

15.- Solicita la asistencia del Concejo Municipal, año 2015, corresponde a pago de la asignación especial.

**Acuerdo N° 04 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 21-12-2015.-**

De acuerdo a lo solicitado anteriormente, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar el pago de una asignación especial por asistencia a más del 75% de las sesiones formales del Concejo Municipal de Licantén, de 6 UTM., conforme a lo dispuesto en el artículo N° 88 de la Ley N° 18.695, de 1988, y sus posteriores modificaciones, corresponde a 7,8 UTM., a pagarse en el mes de enero próximo.

**8.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las **12:08** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

**REUNIÓN PRESIDIDA POR:**



**JOSE MUÑOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**



**MARCELO FERNÁNDEZ VILOS  
PRESIDENTE**